



### **NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA MUNICIPAL:**

Estrategia Limpia Guadalajara: Remunicipalización del servicio público de recolección domiciliar de residuos sólidos urbanos con el O.P.D. GDLimpia de Guadalajara y sus acciones de control interno para mejorar el servicio público.

### **CATEGORÍA Y PILAR A LA QUE PERTENECE LA BUENA PRÁCTICA:**

Gobiernos Municipales a través de sus dependencias municipales, entidades auxiliares u organismos públicos descentralizados.

**Pilar 1.** Riesgos de corrupción: Identificación, prevención y mitigación de riesgos de corrupción en procesos y/o servicios públicos municipales, mediante mecanismos de control interno, evaluación y mejora continua de las rutinas administrativas.

### **NOMBRE DE LA ENTIDAD POSTULANTE DE LA BUENA PRÁCTICA MUNICIPAL:**

Municipio de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal GDLimpia de Guadalajara.

### **DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE POSTULA LA BUENA PRÁCTICA MUNICIPAL:**

Nombre: Julián Enrique Cerda Jiménez.

Cargo: Director General del O.P.D. GDLimpia de Guadalajara.

Correo electrónico: [gdlimpia@guadalajara.gob.mx](mailto:gdlimpia@guadalajara.gob.mx)

Domicilio: Av. 18 De Marzo #740, colonia La Nogalera, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono: 3353058532.



## DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA MUNICIPAL

### A. DIAGNÓSTICO / DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

El servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos es de suma importancia para la ciudad ya que es esencial para proteger derechos humanos fundamentales, como lo es garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la ciudad, no obstante lo anterior, durante tres décadas en Guadalajara, el servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos operó bajo una figura jurídica que permitió que el servicio público fuera prestado por una empresa concesionaria.

Históricamente, la recolección se realizaba mediante rutas y frecuencias programadas que las y los tapatíos tenían bien ubicadas. La dinámica consistía en el paso de camiones compactadores por las colonias, cuyo personal recolecta los desechos generados en los hogares para luego trasladarlos a estaciones de transferencia y finalmente, al sitio de disposición final.

En el papel, el sistema estaba diseñado para retirar miles de toneladas diarias. Sin embargo, la empresa concesionaria comenzó a ser indolente conforme a los parámetros mínimos para la sostenibilidad del sistema de recolección de residuos, la supervisión gubernamental se volvió laxa y el modelo de gestión se estancó. Esto derivó en una dependencia total del municipio hacia la infraestructura y logística de la empresa concesionaria.

Con el paso del tiempo la indolencia de quien prestaba ese servicio terminó por sumir a la ciudad en un problema que parecía no poder ser contenido, escalando de una ineficiencia administrativa y operativa a una crisis de salud pública y ambiental a ojos de toda la ciudadanía, durante el año 2024 llegó a operar con apenas el 30% de la capacidad dejando así al 90 % de las colonias de la ciudad sin ser atendidas, lo que generó más de 25 mil reportes por acumulación de residuos y quejas por la calidad del servicio de recolección domiciliaria y 15 mil reportes sobre la acumulación de residuos en espacios y vía pública.



Tras el análisis profundo de la prestación del servicio y diversas auditorías de campo, se identificó que la concesionaria incurrió en graves omisiones y/o faltas que mermaron de forma sostenida la calidad de vida en la ciudad:

1. Abandono de la flota vehicular: se detectó una tendencia negativa sostenida con respecto a la renovación del parque vehicular existente. La empresa operó con camiones que ya habían superado por mucho su vida útil. Esto redujo drásticamente la eficiencia operativa y la capacidad de carga indispensable para la demanda real de Guadalajara.
2. Falta de mantenimiento en las unidades: la falta de renovación del parque vehicular se vio agravado por la ausencia de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de recolección de residuos. Las unidades trabajaban hasta quedar inutilizables, sufriendo averías o descomposturas mayores en plena vía pública, provocando paros imprevistos que dejaban las rutas a medias y más allá de eso, poniendo en riesgo de accidentes a la tripulación y a la propia ciudadanía.
3. Falta de supervisión de la eficiencia operativa: se identificó una falta de supervisión en campo ya que a pesar de que la empresa concesionaria tenía un sistema de monitoreo en línea, también es cierto que carecía del elemento básico, supervisión física a nivel de piso. Esto permitió que los choferes modificaran o saltaran calles enteras sin que existieran consecuencias o amonestaciones inmediatas.
4. Colapso de la infraestructura clave: se documentó un debilitamiento progresivo y sostenido de la infraestructura física que sostiene el sistema de recolección de residuos, particularmente la estación de transferencia. Espacio que a pesar de recibir y operar logísticamente el traslado de los residuos de la ciudad al sitio de disposición final, operó en condiciones de abandono de su infraestructura, rebasando su capacidad de transferencia y generando contingencias ambientales a su alrededor.
5. Inexistencia de métricas de calidad: se operó bajo una falta de indicadores de cumplimiento del servicio de recolección, traslado, transferencia, tratamiento y disposición final. Al no existir parámetros claros para medir la eficiencia, la puntualidad o la cobertura real, la concesionaria prestaba el servicio de forma totalmente discrecional.



6. Saturación y abandono de canales de queja y denuncia ciudadana: existió una falta de seguimiento de canales de reporte ciudadano. La acumulación de reportes en las plataformas municipales llegó a niveles críticos, convirtiéndose en un repositorio de quejas sin atender que evidenciaba el desdén hacia el usuario o beneficiario final.
7. Bloqueo a la participación ciudadana: Se mantuvo un nulo fortalecimiento de la capacidad ciudadana para reportar las fallas u omisiones en el servicio y en lugar de facilitar herramientas accesibles a los ciudadanos, el sistema desincentiva la denuncia ciudadana al no encontrar respuesta positiva en sus quejas o denuncias, dejando a las y los ciudadanos sin voz frente a los incumplimientos diarios de la empresa concesionaria.
8. Vacío regulatorio y cero combate a la corrupción: hubo un nulo fortalecimiento institucional en materia jurídica, reglamentaria y de combate a la corrupción, haciendo que las lagunas legales del contrato-concesión nunca se actualizaron para sancionar con severidad a la empresa, permitiendo que el cobro por un servicio deficiente continuará sin una sanción que tendiera a proteger o resarcir los daños por un servicio público mal otorgado.

## **B. ACCIONES IMPLEMENTADAS:**

Ante la crisis más grande de servicios públicos que enfrentaba la ciudad de Guadalajara y el poco tiempo con el que contaba el gobierno de la administración 2024-2027, se logró hacer de la crisis de la basura la oportunidad de la limpieza: el Municipio diseñó la Estrategia Limpia Guadalajara bajo los cinco ejes fundamentales de la gestión pública: 1) Planeamiento Estratégico. 2) Presupuesto Basado en Resultados. 3) Gestión de Procesos. 4) Servicio civil meritocrático. y 5) Seguimiento y Evaluación.

Dando así por terminada el 17 de diciembre de 2024 la concesión del servicio de recolección y retomando el servicio por parte del propio municipio mediante la creación del O.P.D. GDLimpia de Guadalajara para brindar el servicio de recolección, transferencia y disposición final de residuos sólidos urbanos.



Para garantizar la operación continua del servicio de recolección, traslado y disposición final se establecieron cinco líneas de acción para el O.P.D. GDLimpia:

- Eficiencia operativa y financiera: adquisición de parque vehicular y preservación programada.
- Innovación tecnológica y logística: monitoreo en tiempo real y supervisión física en campo.
- Transparencia y fortalecimiento de la capacidad institucional: creación de andamiaje jurídico y blindaje anticorrupción.
- Sostenibilidad de la infraestructura: rehabilitación profunda de la Estación de Transferencia (PSM), instalación intermedia donde se descargan temporalmente los residuos de los camiones recolectores, en la que los desechos se vacían por gravedad en un vehículo de mayores dimensiones (góndolas), para transportarlos al sitio de disposición final: la sustitución total de las superficies de rodamiento internas, rehabilitación e instalación de iluminación en áreas comunes, rehabilitación de la superficie basal, construcción de una báscula industrial para el pesaje exacto de carga, reparación de fugas de agua potable en las líneas internas de la estación de transferencia, el mejoramiento de las condiciones vecinales con la rehabilitación de las zonas de amortiguamiento ambiental, incluyendo el parque que funciona como barrera entre la estación de transferencia y las fincas aledañas y finalmente el mantenimiento preventivo: protocolos diarios de hidro lavado con vapor/presión en rampas, vialidades y superficie basal, aunado al desazolve periódico y normado del tanque de almacenamiento y líneas de alejamiento de lixiviados.
- Fortalecimiento institucional de atención a quejas y denuncias: atención personalizada y respuesta ciudadana garantizada en máximo 24 horas.

A poco más de un año de su creación, el OPD GDLimpia de Guadalajara ha trabajado diariamente no solo en las calles para la operación del servicio de recolección, traslado y disposición final de los residuos sino también en su consolidación jurídica administrativa con el diseño de un marco normativo, acciones y procedimientos que le permitan la consecución de su mandato legal con eficacia, eficiencia y economía



cuidando los de riesgos de corrupción, con lo que ha logrado avances en la implementación de los cinco componentes de Control Interno para el Sector Público.

### **Componente 1: Ambiente de Control.**

El O.P.D. GDLimpia de Guadalajara desarrolló y aprobó por su Consejo Directivo, instrumentos de planeación y normativos que sientan las bases para el ambiente de control como son: Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “GDLimpia de Guadalajara” y su Plan Institucional 2024-2027.

A través del Plan Institucional 2024-2027, se llevó a cabo el diagnóstico de la organización en el que se incluye el análisis de problemas y oportunidades institucionales (FODA).

### **Componente 2: Administración de riesgos.**

El OPD GDLimpia tiene delimitado su objetivo de manera clara desde su creación, centrado por la obligación de operar la prestación del servicio público de recolección, transporte, transferencia y disposición final de residuos sólidos generados en el municipio y que se mide a través de los 6 indicadores que conforman la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR).

### **Componente 3: Actividades de Control.**

El artículo 27 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado GDLimpia de Guadalajara, establece las Unidades Administrativas con las que cuenta la Dirección General del Organismo para el cumplimiento de su objetivo, así como la separación de funciones en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 35 del citado Reglamento.

Por otra parte, para la función operativa, previo al arranque de operaciones, el nuevo personal operativo fue enterado de las funciones y actividades a realizar mediante carta compromiso, asimismo el Consejo Directivo aprobó los “Lineamientos generales de Operación para el uso y aprovechamiento de las instalaciones de la Estación de transferencia de residuos “La Nogalera” o “Patio de Servicios Municipales” propiedad del municipio de Guadalajara, Jalisco; y los “Lineamientos generales para conductores y auxiliares de la prestación del servicio de recolección de residuos



sólidos urbanos del Municipio de Guadalajara”, con los que se mitigan los riesgos de la operación del servicio y delimitan el marco normativo de acción de la autoridad.

Adicionalmente gracias al sistema de telemetría y monitoreo integrado en cada uno de los camiones compactadores se tiene **control total de las operaciones**, con datos en tiempo real, en línea e histórico para el seguimiento en detalle de la ubicación y referencias geográficas, permitiendo visualizar los eventos relevantes que sucedan durante la operación como lo son: detenciones por intervalos de tiempo, entradas y/o salidas de referencias geográficas, límites de velocidad, frenada brusca, encendido/apagado de motor, detenciones no autorizadas y eventos de los sensores de compactación y se tiene activada la configuración de alertas para el correcto control de la operación. Con la información generada por la plataforma y sistematizada por el área de monitoreo se generan los reportes de calidad y métricas que permiten eficientar el uso de los recursos tanto humanos como de equipamiento, ya que hoy existe la capacidad de registrar y monitorear las rutas asignadas, así como evaluar y reportar el cumplimiento de las mismas en relación con el cronograma planeado, asegurando que se cumplan los tiempos y objetivos estipulados en cada ruta.

#### **Componente 4: Información y Comunicación.**

**GDLimpia** ha trabajado en que la información que genera sea transparente, por lo que su información financiera y presupuestal ha sido validada por el Consejo Directivo y se encuentra publicada en el portal de transparencia del municipio de Guadalajara como ente concentrado del mismo y se encuentra al corriente en sus obligaciones con la PNT.

Respecto a la comunicación externa, con el lanzamiento de la aplicación Guadalajara App en noviembre de 2025, los usuarios pueden recibir dos notificaciones del servicio de recolección: 1) El camión llega a la colonia y 2) El camión está a 100 metros del domicilio registrado, con lo que al día de hoy más de 41,000 personas usuarias han descargado la app y pueden monitorear cuando llegan los de la limpieza.

La administración del O.P.D. GDLimpia de Guadalajara llevó a cabo la difusión de los mecanismos para presentar denuncias a la Contraloría Municipal por presuntas faltas administrativas, se capacitó con el “Modelo de la Política de Integridad Institucional”



impartido por el SEAJAL, además de realizar la difusión al interior de las instalaciones del Código de Ética del Gobierno Municipal e información de transparencia y tolerancia cero. Adicionalmente el personal de supervisión ha difundido entre la ciudadanía 7 diferentes mecanismos de denuncia.

Para el cumplimiento de metas, se llevan a cabo reuniones semanales entre la Dirección General, la Dirección de Logística y el personal de supervisión para la revisión de metas por rutas y reportes.

Respecto a la información de los asuntos relevantes de la gestión, el Titular del O.P.D. GDLimpia de Guadalajara ha presentado ante el Consejo Directivo los informes de desempeño de las actividades del Organismo, así como el informe anual que debe rendir al Ayuntamiento.

### **Componente 5: Supervisión**

El O.P.D. GDLimpia de Guadalajara ha implementado medidas de monitoreo para garantizar su operación diaria, gracias al sistema de monitoreo con el que cuentan cada uno de los camiones compactadores tiene información relevante respecto a la ruta asignada y su cumplimiento diario, además de implementar un cuerpo especializado de 10 supervisores de campo, equipados con 10 vehículos tipo estaquitas, encargados de verificar la cobertura de calles, evaluar el desempeño de choferes y dar atención y solución en sitio de los reportes, quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía.

Por la parte administrativa y normativa, el ente ha sido sujeto de supervisión por parte de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, gracias a los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en materia archivística.



## COMPONENTES DE CI IMPLEMENTADOS

| Componente | Nombre                     | Principio                                     | Mecanismo                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------|----------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | Ambiente de Control        | Compromiso con la integridad y valores éticos | Plan Institucional Código de Ética del Gobierno Municipal                                                                                                                                                                                              |
| 1          | Ambiente de Control        | Independencia de vigilancia                   | Consejo Directivo Contraloría Ciudadana                                                                                                                                                                                                                |
| 1          | Ambiente de Control        | Estructura, autoridad y responsabilidad       | Reglamento interno                                                                                                                                                                                                                                     |
| 1          | Ambiente de Control        | Compromiso con la competencia profesional     | Código de Ética del Gobierno Municipal. Reclutamiento de choferes y auxiliares con experiencia en la ciudad                                                                                                                                            |
| 1          | Ambiente de Control        | Rendición de cuentas                          | Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas <a href="https://contraloriaendatos.guadalajara.gob.mx/denuncia/registro">https://contraloriaendatos.guadalajara.gob.mx/denuncia/registro</a> Premios al personal en el aniversario. |
| 2          | Administración de Riesgos  | Definición de objetivos claros                | Reglamento Interno Plan Institucional MIR                                                                                                                                                                                                              |
| 2          | Administración de Riesgos  | Identificación y análisis de riesgos          | PIA Plan Institucional                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2          | Administración de Riesgos  | Evaluar el riesgo de fraude y corrupción      | Sistema de Control de Combustible Municipal<br>Alerta de extracción de combustible<br>Supervisión de rutas<br>Pesaje previo a tiro en Estación de Transferencia (camión recolector)<br>Pesaje de góndola para disposición final.                       |
| 2          | Administración de Riesgos  | Identificar y evaluar cambios                 | Cambio generacional<br>Vida útil del parque vehicular                                                                                                                                                                                                  |
| 3          | Actividades de Control     | Diseño de actividades de control              | Manuales, lineamientos                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3          | Actividades de Control     | Controles de tecnología                       | Sistema de Monitoreo de compactadores                                                                                                                                                                                                                  |
| 3          | Actividades de Control     | Guadalajara APP Transparencia                 | Lineamientos choferes, Lineamientos de uso de planta de transferencia                                                                                                                                                                                  |
| 4          | Información y Comunicación | Uso de información de calidad                 | Transparencia presupuestal Reporta Guadalajara                                                                                                                                                                                                         |
| 4          | Información y Comunicación | Comunicación interna                          | Capacitaciones?<br>Circulares                                                                                                                                                                                                                          |
| 4          | Información y Comunicación | Comunicación externa                          | Despliegue formal en políticas y procedimientos                                                                                                                                                                                                        |
| 5          | Supervisión                | Evaluaciones continuas                        | Revisión de cumplimiento de rutas diarias?                                                                                                                                                                                                             |
| 5          | Supervisión                | Evaluaciones y corregir                       |                                                                                                                                                                                                                                                        |



Con este conjunto de acciones el Municipio y **GDLimpia** de Guadalajara han logrado establecer una seguridad razonable sobre el adecuado uso de los recursos públicos y prevención de posibles actos de corrupción relacionado al servicio público de limpia y corregido deficiencias en la prestación del mismo.

### **C. INSUMOS UTILIZADOS Y ACTORES INVOLUCRADOS.**

La implementación de la Estrategia Limpia Guadalajara resultó del trabajo transversal al interior del Gobierno de Guadalajara, con una visión clara y objetiva se logró desde el Pleno del Ayuntamiento consolidar la remunicipalización del servicio de recolección de residuos y lograr la creación del O.P.D. GDLimpia de Guadalajara. Es importante destacar la participación de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en el Estado de Jalisco y del Sindicato Único de Trabajadores en Limpia, Aseo y Similares en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, organizaciones que de forma activa y con una visión en beneficio de la ciudad y de protección a los derechos laborales de los trabajadores, han colaborado en la implementación de este proyecto. De la misma forma, la colaboración institucional entre la Asociación de Profesionales en la Gestión de Residuos en México, DS LATAM, representante de la International Solid Waste Association en México, ha significado un salto a la profesionalización técnica de la gestión de los residuos en la ciudad de Guadalajara, ya que mediante la asociación con esa organización se han podido visualizar áreas de oportunidad en nuestro municipio.

El Municipio de Guadalajara ha destinado para el funcionamiento del O.P.D. **GDLimpia** de Guadalajara una inversión acumulada de 1,298 mdp para la adquisición y operación de 160 camiones recolectores, la contratación de 160 choferes operativos, responsables de la conducción segura de los camiones compactadores y de la ejecución diaria de las rutas asignadas, 320 auxiliares de recolección quienes realizan las labores directas pie a tierra y 59 trabajadores asignados a la estación de transferencia y apoyo operativo quienes supervisan la transferencia y el mantenimiento de unidades y demás gastos operativos derivados del traslado y disposición final de residuos.



## D. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN.

Las administraciones públicas, especialmente las municipales, comienzan la planeación de sus proyectos y planes mucho tiempo antes de tomar posesión en el cargo, lo cual nos lleva a tiempos de planeación e implementación que superan en mucho el inicio o arranque de la administración pública municipal. En el caso de la Estrategia Limpia Guadalajara y del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, se han implementado de forma continua, con una visión de mejora constante y crecimiento sostenido. Por lo que se puede hablar de las etapas siguientes:

### **01 de octubre 2024 - 17 de diciembre 2024.**

- Periodo de planeación y ajuste previo.
- Implementación de las etapas 1, 2 y 3 de la Estrategia Limpia Guadalajara.

### **17 de diciembre 2024 - 31 de marzo 2025.**

- Periodo de implementación de las etapas 4 y 5 de la Estrategia Limpia Guadalajara.
- Creación del Organismo Público Descentralizado **GDLimpia** de Guadalajara.
- A finales del mes de marzo de 2025 se logró la estabilización del servicio de recolección llegando a niveles de eficiencia del 93% en el servicio de recolección de residuos y una reducción en las quejas del 90%.

### **Noviembre de 2025 - a la fecha.**

- Lanzamiento de la aplicación para teléfonos móviles “Guadalajara App”, con las rutas de los camiones recolectores.

## E. LIMITACIONES, RETOS Y DESAFÍOS ENFRENTADOS.



Para la remunicipalización del servicio de recolección domiciliaria se enfrentaron retos importantes, desde las presiones de la empresa que tenía la concesión para su continuidad después de 30 años, amenazas de interrumpir el servicio diario hasta la cancelación del arrendamiento de los 160 camiones recolectores debido a la declinación de la empresa adjudicada, lo que significó replantear a 15 días del término de la concesión, la estrategia financiera del municipio para lograr la compra directa de las 160 unidades compactadoras y dar el banderazo de salida el 18 de diciembre de 2024 a las 4:00 am, para dar inicio con la recolección domiciliaria, casa por casa, así como a la par, tomar el control de la Estación de Transferencia que previamente tenía bajo control la empresa concesionaria.

**GDLimpia** de Guadalajara ha enfrentado retos importantes, que pasaron desde la desconfianza ciudadana en la recolección de residuos sólidos, revertir el fracaso de una empresa especializada y la exigencia ciudadana de una respuesta inmediata, la gestión de residuos peligrosos que ponen en riesgo al personal de la limpieza y la insistencia en recolectar residuos voluminosos como muebles, electrodomésticos, escombros, etc.

En el ámbito jurídico-administrativo, como ente de nueva creación se ha visto inmerso en los distintos trámites necesarios para lograr la consolidación y cumplimiento de las obligaciones fiscales y patronales.

## **F. LECCIONES, RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS.**

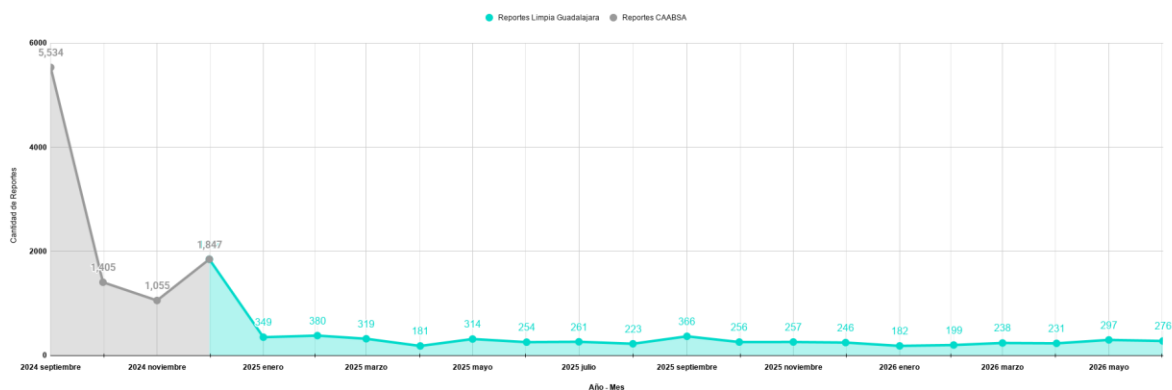
Mediante la operación diaria de 185 rutas de recolección se ha logrado alcanzar niveles de eficiencia del 97%, garantizando un servicio constante en prácticamente la totalidad de las 11 comunidades del municipio.

Con lo que se ha logrado reducir significativamente la cantidad de quejas ciudadanas, que pasaron de 5,534 en septiembre de 2024 a tan solo a 276 en junio de 2026.



## Tendencia de reportes diarios recibidos

Reportes recibidos del servicios de recolección domiciliar



Fuente: elaboración propia con los registros de [reporta.guadalajara](https://reporta.guadalajara.gob.mx)

Adicionalmente de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2025 (ENCIG) la percepción de satisfacción respecto al servicio de recolección de basura es positiva: 9 de cada 10 personas en Guadalajara se sienten satisfechos con este servicio.

Con la Estrategia Limpia Guadalajara y la remunicipalización del servicio de recolección de residuos en Guadalajara se demuestra que la gestión pública, cuando se ejecuta con visión estratégica, creatividad financiera y voluntad política, es capaz de transformar una crisis sanitaria e institucional en un modelo de vanguardia, basado en la eficiencia y transparencia. Con todo lo anterior, el Municipio no sólo retomó el control de uno de los servicios públicos más importantes para la ciudadanía, sino que garantizó el derecho a un medio ambiente sano y a una ciudad limpia para las familias tapatías.



## EVIDENCIAS

### 1. Acciones y evidencias de actividades reglamentarias.

[https://docs.google.com/document/d/1\\_AjGVr-0JdoZ8dF6Nm6HeCnHVGDSscFWs/edit](https://docs.google.com/document/d/1_AjGVr-0JdoZ8dF6Nm6HeCnHVGDSscFWs/edit)

### 2. Acciones y evidencias en Materia Anticorrupción.

<https://docs.google.com/document/d/1sJv942bUEWtKodGPHecFgIAHxEpY6qs5/edit>

### 3. Evidencias y material fotográfico, audiovisual y periodístico:

[https://drive.google.com/drive/folders/1E3wGo\\_3TLfwHpSScu128Kw8fsgx92Rif?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1E3wGo_3TLfwHpSScu128Kw8fsgx92Rif?usp=drive_link)





**Limpia  
Guadalajara**



La Ciudad que   
**te cuida**